



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Por acuerdo resolución de Alcaldía número 619/2015, celebrada el día 10 de diciembre de 2015, se acordó adjudicar provisionalmente la ejecución de la obra de "Proyecto de pavimentación de varios tramos de calles de Miguel Esteban 2015", lo que se publica a los efectos del establecimiento en el artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: "Proyecto de pavimentación de varios tramos de calles de Miguel Esteban 2015".

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 158.325,55 euros (I.V.A. incluido).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 10 de diciembre de 2015.
- b) Contratista: Max Infraestructuras, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 158.325,55 euros I.V.A. incluido quedando desglosado en un valor de 130.847,56 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 27.477,99 euros. y la realización de la mejora ofertada por 10.095,00 metro cuadrado (54.356,53 euros sin cargo para el Ayuntamiento).

Miguel Esteban 15 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.- 9523